

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 1
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Fecha	día	mes	Año
	19	08	2025

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA OFICINA DE SISTEMAS CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA
REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I ☐ II ☒
PERIODO ACADÉMICO DE 2025:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante Universitario con conocimientos en uso y mantenimiento de computadores y en configuración de redes de comunicaciones.		Oficina de Sistemas	16	8:00 a. m. – 6:00 p. m.

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		25	08	2025			26	08	2025
LUGAR	Oficina de Sistemas del campus Barcelona (Primer piso del edificio Administrativo) o al correo electrónico soporte@unillanos.edu.co				LUGAR	Oficina de Sistemas del campus Barcelona (Primer piso del edificio Administrativo).			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a. m. - 11:30 a.m. y de 2:00 p. m. - 5:00 p. m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 2:00 p. m.				HORA	8:00 a. m. - 11:30 a. m.			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		27	08	2025
LUGAR	Página web de la Universidad en el siguiente enlace: https://www.unillanos.edu.co/index.php/convocatorias-docentes-y-monitores?id=6926			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

- Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



Jefe Oficina de Sistemas